

Administración Local de Ejecución Fiscal
Crédito No. 4709008322
Importe: 8'413,902.89
Mas accesorios legales

NOMBRE: RENTERIA GUERRERO JOSE ALFREDO
DOMICILIO: AUTOPISTA TORREON-SAN PEDRO KM 26.5 S/N
COLONIA: FRENTE A COL. NUEVO JABONCILLO.
MUNICIPIO: FRANCISCO I. MADERO.

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

HOJA 1 DE 2

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción VI, 4 fracción III Inciso 5, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 35 fracciones IV, y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de Junio de 2010, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 respectivamente, y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente:--

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio de Multa No. IPF02006-09-04154/10 controlado bajo el crédito No. 4709008322 por concepto de Contribuciones Federales en cantidad de \$ 8'413.902.89 más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. RENTERIA GUERRERO JOSE ALFREDO, en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Autopista Torreón-San Pedro KM 26.5, S/N colonia Frente a la Col. Nuevo Jaboncillo no fue localizada. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 03 de Noviembre del 2010 y 05 de Noviembre de 2010, los Notificadores - Ejecutores C. Juan de Dios Navarro y C. Mario Alberto Lozoya Rosas, manifiestan que el Contribuyente C. RENTERIA GUERRERO JOSE ALFREDO, al tratar de diligenciar el oficio de Multa No. IPF02006-09-04154/10 de fecha 23 de Agosto del 2010, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio habitado por Maquinaria Motores y Materiales Renteria, sa de cv, según datos proporcionados por los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. RENTERIA GUERRERO JOSE ALFREDO, en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se notifica al contribuyente el oficio de Multa No. IPF02006-09-04154/10 de fecha 23 de Agosto del 2010, en cantidad de \$ 8'413,902.89 más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. RENTERIA GIUERRERO JOSE ALFREDO que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al publico de las oficinas de la Autoridad que efectué la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la pagina electrónica www.satec.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento. -----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. -----

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA A 08 DE NOVIEMBRE 2010
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL.



LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.



Departamento de Ejecución Fiscal
Multa N° IPF02006-09-04154/10
Concepto: Contribuciones Federales
Importe: \$ 8'413,902.89
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. RENTERIA GUERRERO JOSE ALFREDO.
DOMICILIO: AUTOPISTA TORREON-SAN PEDRTO KM 26.5 S/N.
COLONIA: FRENTE A LA COL. NUEVO JABONCILLO.
CIUDAD: LOCALIDAD FRANCISCO I. MADERO

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 08 de Noviembre de 2010, los suscritos C. Juan de Dios Navarro Hernández y C. Mario Alberto Lozoya Rosas, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administrador Local de Ejecución Fiscal, en cumplimiento de la notificación de la Multa N° IPF02006-09-04154/10 de fecha 23 de Agosto de 2010 con N° de crédito 4709008322. Emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, C.P. Miguel Ángel Vargas Quiñones y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. RENTERIA GUERRERO JOSE ALFREDO, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, Actual domicilio habitado por Maquinaria Motores y Materiales Renteria sa de cv, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes-----
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.--
Se levanta la presente acta a las 08: 45 horas del día 08 de Noviembre de 2010.

NOTIFICADOR-EJECUTOR NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JUAN DE DIOS NAVARRO HDEZ. C. MARIO ALBERTO LOZOYA ROSAS
NOMBRE Y FIRMA NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Torreón, Coahuila, a 03 de NOV de 2016

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el DF. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente:

RENTERIA GUERRERO JOSE ALFREDO en el domicilio ubicado en
 Calle: AUT. TORREON - SAN PEDRO Km 26.5 No. Exterior.....No.
 Interior..... Colonia.....
 Localidad: TLO A MADERO COAH.

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIO DILIGENCIAR

RFC..... Num. De Docto. o Crédito 4709008322 De Fecha 23/AGOSTO/2010
 Notificador Ejecutor JUAN DE DIOS NAVARRO R.F.C. NAHJ710308

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- El Domicilio no existe porque:
 - Es un lote baldío
 - No existe el número
 - La calle es inexistente
 - La colonia y el C.P. no corresponden
 - Otras especifique: SE NEGAN A DARLE EL CONTRIBUYENTE CAMBIO DE DOMICILIO
- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón Social: MAQUINARIA MOTORES Y MATERIALES RENTERIA SA DE CV
 Quien se identifica con: _____

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: NO LOCALIZADO según información de: _____ quien dijo ser _____ del Contribuyente.

Datos de los organismos prestadores de servicios:
 Comisión Federal de Electricidad Agua Gas Natural _____

- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:
 - Domicilio deshabitado
 - Negativa del Contribuyente
 - No vive en ese domicilio
 - Habitado por otra persona
 - Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio
 - No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio
 - No se encontró al contribuyente
 - Otras:.....
 - Otro Domicilio

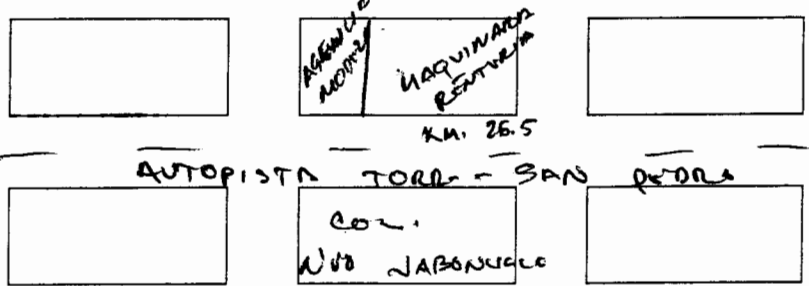
CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

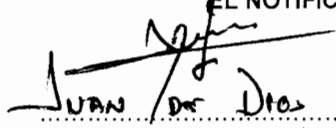
El domicilio se encuentra entre las calles de AUT. TORREON - SAN PEDRO Km 26.5 y de A UN LADO AGENCIA MODELO la fachada es de color BLOCK
 De una planta () baja y () piso(s) Número de ventanas () enrejadas () el domicilio se encuentra en el piso número ()
 Otras características del inmueble:

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima.

Hora: 10:06

Croquis de localización



EL NOTIFICADOR

JUAN DE DIOS NAVARRO
 Nombre y Firma

SUPERVISO EN CAMPO

() Subdirector () Supervisor

(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Torreón, Coahuila, a 05 de Noviembre de 2010

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el DF. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente: Reniero Guerrero Jose Alfredo en el domicilio ubicado en Calle: Aut. Torreon San Pedro Km 26.5 No. Exterior.....No. Interior..... Colonia..... Localidad: Fco. I Madero, Coah.

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIO DILIGENCIAR

RFC..... Num. De Docto. o Crédito 4709008322 De Fecha 23 Agosto-2010
Notificador Ejecutor Mario Alberto Lozoya Rosas R.F.C. LOZAR851121

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

1.- El Domicilio no existe porque:
 Es un lote baldío No existe el número La calle es inexistente La colonia y el C.P. no corresponden
 Otras especifique: No reciben este y a no es el domicilio del Contribuyente.

2.- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón Social: Maquinaria Motores y Materiales Reniero S. A. de C.V.
 Quien se identifica con: _____

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: No localizado según información de: _____ quien dijo ser _____ del Contribuyente.

Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas Natural _____

3.- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:

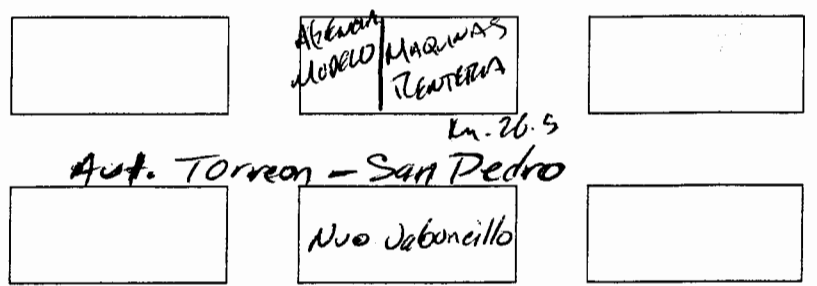
Domicilio deshabitado Negativa del Contribuyente No vive en ese domicilio Habitado por otra persona
 Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio
 No se encontró al contribuyente Otras:.....
 Otro Domicilio

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

El domicilio se encuentra entre las calles de Aut. Torreon San Pedro Km 26.5 y de A un lado de la Agencia Motores Fachada es de color Hecha de Block
 De una planta baja y piso(s) Número de ventanas enrejadas el domicilio se encuentra en el piso número
 Otras características del inmueble:

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima.

Croquis de localización



Hora: 09:00

EL NOTIFICADOR

Mario A. Lozoya Rosas
Nombre y Firma

SUPERVISO EN CAMPO

Subdirector Supervisor

(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)